

Archivo Extremeño.

REVISTA MENSUAL

CIENCIA, ARTE, HISTORIA.

Año III

Badajoz Octubre de 1910.

Núm. 10

SUMARIO: La feria de Badajoz de 1830, por Francisco J. Sancho.—Problema vital: Educación é instrucción (*Continuación*), por Enrique Triviño Forte.—La acción social ante el crimen, por Manuel Giménez Cierva.—De libros, por F. F. y L.—Legajo, por Balduque.—Piegos de historia eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz, por D. Juan Solano de Figueroa; de Pedro de Valencia y de las obras completas de Diego Sanchez de Badajoz.

LA FERIA DE BADAJOZ DE 1830

AL Sr. D. Regino de Miguel

Si el movimiento es la vida, según opinaba un antiguo y achacoso boticario de mi pueblo, que era listo como él solo y buen amigo, gran vida gozaría nuestra Ciudad á mediados del mes de Septiembre de 1830: porque desde el Campillo al Chaparral y desde la Plaza de toros á San José, no había casa que no tuviera en revolución todos sus trastos, ni mano de mujer que no moviera la escoba ó el sacudidor de orillos, la caña con el pincel ó el pellejo de oveja chorreando cal ó tierra blancas; ni burro de agnador que, hostigado por la vara, para surtir á las beceras impacientes por fregar los suelos y quitar las pintas, no corriera, al son de la esquila, con los cuatro gruesos y grandes cántaros de la alfarería de la calle Concepción Alta, llenos de agua revuelta, recogida desde los tablones colocados orilla adentro del charcón del Guadiana, que baña el lado de arriba de los estribos del puente de Palmas, correspondiendo así nuestras paisanas á la fina invitación que las hiciera el Sr. Corregidor de la ciudad, General D. Francisco Javier de Gabriel, para que los concurrentes

á nuestra feria, que principió á celebrarse el 21, 22 y 23 de Septiembre del año anterior de 1829, pudieran admirar el aseo de las casas y fachadas de nuestra población; que necesitadas estarían algunas de limpieza, cuando D. José de Velasco, profesor de lengua española, francesa é italiana, que vivía accidentalmente en la Posada del Vino, calle de las Peñas 11, decía á su patrona: me cargan, me encocoran y me estomagan todos los olores que despiden los frascos de pachulí y otros menjurjes, que compra usted en los comercios y droguerías de D. Lorenzo Pesini y de D. Gerónimo Orduña, de la calle de San Juan; así como el *chero* que esparcen, para engañar á las narices, los zahumerios de alhucema y de incienso, que no quisiera ver quemado sino en los altares; porque desengáñese usted, patrona, la mujer no debe de oler más que á ropa limpia, y nuestras casas á la cal blanca y al aire puro del campo.

* * *

Al compás del ornato y de la limpieza andaban la alegría y la animación: los labradores, contentos y satisfechos con el precio de los granos, á 40 reales la fanega de trigo, á pesar de la gran cosecha que habían recogido, gracias á las abundantes lluvias que cayeron en los últimos días de Abril y primeros de Mayo, por la intersección de Nuestra Señora de Bótoa, cuya imagen, después de las rogativas que, á petición del Ayuntamiento, se celebraron en la Catedral, fué restituída á su ermita en hombros de los labradores agradecidos y de las lavanderas; los ganaderos y comerciantes esperaban un gran tráfico, porque la feria se estableció franca de derechos reales y municipales, circunstancia que favorece la especulación y llama al concurso; los traficantes y merchanes, aunque llegara á su noticia que en la noche del 9 al 10 del mismo mes de Septiembre, fué robada la Real Mensajería que hace sus viajes de esta Ciudad á Madrid, en el sitio que media entre la Guía y el Confesonario, bien podían, aunque con las debidas precauciones, caminar con sus cintos de torzal ó de cuero, repletos de cantines y paluconas, porque el Excelentísimo señor don José Sanjuán, Capitán General de Extremadura, conforme á lo dispuesto por la Real Sala del Crimen, mandó á todas las Justicias que hicieran saber á los Comandantes de los Voluntarios Realistas, que la persecución de los ladrones y malhechores estaba

Teatro

Hoy 21 de Septiembre la Compañía cómica ejecutará la divertida comedia *Amor al uso ó Tantos á Tantos*, del célebre Solís; á continuación la actriz de cantado del Teatro Real de San Carlos, de Lisboa, Josefina Tubo cantará una cavatina de la ópera *Temístocles* y un rondó con variaciones; después un concierto de piano por el profesor D. Antonio Miró; luego se bailarán las boleras de la *Marica*, terminando la función con el chistoso sainete nuevo nominado *El Recluta por fuerza*.

Y como la mayoría de los vecinos y forasteros no podrían asistir al baile del Teatro por no tener traje de etiqueta, el Muy Noble y Leal Ayuntamiento mandó hacer en la Plaza del Rey un paseo artificial con pinos, en cuyo centro elevó un espacioso tablado, para que en este y al son de la música del Regimiento de la Reina, 2.º de línea, pudieran satisfacer, con honestidad, sus aficiones á los vals, galop, rigodones y contradanzas.

* * *

Solo una cosa, á mi entender, desafinaba la armonía y universal concierto de la Ciudad en adornos y limpieza, que el reluciente y pegajoso sol del veranito del membrillo, por el día, y por la noche la general iluminación de vasos y farolillos de colores, hacian más patente á la vista de propios y extraños: el mal empedrado y los barrancos que había en la Plaza del Rey, ó Campo de San Juan, centro de reunión y esparcimiento de la flor y nata de la sociedad pacense; y no es que yo me lo haya soñado, sino que lo he leído en una carta escrita por el señor don Manuel Tomás Sarró, en la que dice: «*que paseandose en el Campo de S. Juan una de las noches calurosas de Agosto, él, don Mariano Tiburcio de Castro, Sindico personero del Ayuntamiento, algunos individuos de la Real Junta de Propios de la Ciudad y los señores De-Combe, Marques, Cajigal y Manso (y de seguro que estarían tomando el fresco también los señores de Rocha, Saavedra, Tamayo, Laguna, Diaz de la Cruz y Jugo, con sus familias) se resintieron de la incomodidad que, para disfrutar de aquel desahogo, sufría la parte más escogida de la población y en el sitio mas céntrico de la ciudad, con el peligroso piso que ofrecia, en razon de su desnivel y mal empedrado; y que estando tam-*

bien en la reunión el arquitecto de Madrid, D. José García Otero, que por orden del Gobierno de S. M. dirigia la recomposición del Puente de Palmas, se prestó gustosísimo á formar el diseño de un sencillo paseo, que reuniese, al buen piso, una visualidad agradable, haciendo un sitio de recreo y cómodo, lo que hasta ahora ha sido destrucción de pies y de zapatos». De esta carta del señor Sarro se deduce: que el piso del Campo de S. Juan haría feo contraste con los adornos y limpieza de las fachadas, á no ser que los pinos y el espacioso tablado para el baile público taparan los hoyos y harrancos, y además, que no es de extrañar que los acreditados maestros zapateros D. Jacobo Vega y D. Antonio Toro, reunieran un capitalito para vivir con desahogo, ni que se pusieran ricos el comerciante, droguero y librero D. Lorenzo Pesini y el droguero y sombrerero D. Alfonso Sanmartín con la venta de emplastos para destruir de raíz los callos, que anunciaban en prospectos que repartía el cartero Luis Alvarez, juntamente con la de pañuelos de seis palmas, de tisú y de seda cruda de la india, de las gorras de cerda color de oro, de los sombreros de esterilla de paja redonda de Italia y de las comedias, á 4 reales, *Contigo pan y cebolla y A la zorra candilazo.*

* * *

Los particulares tambien preparaban en sus casas brillantes fiestas de convite, y se esperaba con impaciencia el gran concierto bocal é instrumental, recreo peregrino, y único en su clase, hasta el día en la ciudad, con el que iba á obsequiar á sus amigos en su morada suntuosa del campo de San Juan el señor D. Jerónimo Patrón. Con este motivo, el sastre de París Monsieur... (no he podido averiguar su nombre) que se estableció en la Plazuela de la Soledad núm. 11, y que vestía con sujeción á los últimos figurines, no daba á vado á los encargos de redingotes con la delantera bien cruzada y abotonada, las faldillas tambien cruzadas en su extremidad á distancia igual de alto á bajo y los bolsillos colocados en lo alto de las caderas, cerrados con dos botones; ni á los fraques de terciopelo verde, con ancho cuello; ni á los ajustados chalecos de seda laboreada de color azul ó de violeta oscuro; ni á los pantalones estrechos de cachemir color de carmelita ó avellana.

Lo mismo le pasaba al maestro peluquero del Teatro, José An-

tonio Zúñiga: al pobre hombre no lo dejaban descansar, y con el bocado en la boca andaba de casa en casa, dando lecciones del peinado de última moda, que consistía: en hacer caer sobre la frente una trencilla de pelo, de 20 hebras, alrededor de la cual jiraba una sarta de perlas formando corona, ó dividiendo el cabello, en la parte superior de la cabeza, en tres capullos reunidos, grandes mechones sobre las sienes, una guirnalda inclinada hacia la izquierda y un rizo sobre la frente. Pues ¿y el tragín que traían las señoras y señoritas con las modistas y costureras? Ya hacían, para los sombreros ó prendidos, ramos de flores de la vainilla, que presentaban corolas de cinco pétalos de un encarnado vivísimo; ya se probaban el vestido de raso ó terciopelo, color siempreviva ó verde esmeralda, descuellado y abierto, de manera honesta, para que se viera el jubón de gró blanco de Nápoles, de mangas muy anchas en la parte superior y tan caídas sobre los codos, que parecían como separadas de la manga ajustada del antebrazo, con faldas de pliegues que, empezando en la parte inferior de las cañeras, bajaban hasta rozar ligeramente los zoclos, de suela de corcho forrada de fino cuero, y cubierta de terciopelo blanco, sujeto al pié con cintas azules de felpilla, las que por medio de resortes elásticos, se cerraban con broches de acero bronceado.

Todo Badajoz era, pues, movimiento y vida; y la alegría era tan grande como la que sentían el salchichero Juan Lobato y otros vecinos de las calles de la Rebolla y del Polvillo, cuando, en tropel, subieron á la Plaza Alta, para cobrar en la administración de las Reales Loterías, los 400 pesos fuertes, que les habían tocado en el número 3.785, del sorteo celebrado en Madrid el 4 del mismo mes de Septiembre; y, para no cansar, hasta el público anheloso esperaba aumentar y continuar los festejos de la feria con fiestas reales, así que el estampido del cañón y el repiqueteo de la campanas anunciaran el feliz natalicio del heredero del *deseado* Fernando, que no se haría esperar, de no marrar la cuenta: puesto que en el mes de Mayo se habían celebrado en la Catedral, presididas por el Sr. Obispo D. Mateo Delgado y Moreno, ilustre y virtuoso hijo de Oliva de Jerez, solemnes rogativas por haber entrado en el 5.º mes de su embarazo la *bella* Napolitana. Y Dios me perdone mi mal pensamiento; pero presumo que los gitanos y tarbeneros eran los únicos que andaban moquicados ó si ponían cara de pascua, por el qué dirán, por den-

tro andaría la procesión; porque los voluntarios realistas eran los encargados de vigilar á los primeros para evitar con sus chalanerías, fraudes y engaños; y á los segundos porque se les mandó por el señor Corregidor que cerrasen sus establecimientos al toque de la retirada, bajo la multa de 20 ducados ó un mes de cárcel al que no los pagase, y el General de Gabriel no era hombre que pasaba por movimiento mal hecho ni hacía la vista gorda.

* * *

Como faltaban tres días para dar principio á la feria; el Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento publicó un bando en el que se ordenaba y mandaba: 1.º Las tiendas y puestos de todos los efectos de comercio se colocarán, desde la esquina del Rastro hasta la de S. Atón, incluso la Plaza del Rey: 2.º los puestos de dulces, licores, cantinas, frutas verdes y secas, buñuelos y demás de masa de sartén y pastas, ocupasen desde S. Atón hasta las casas que dan frente al Cuartel de la Bomba, por uno y otro lado; 3.º no se hará novedad en la Plaza Alta, pues que debe continuar en la misma forma, como hasta aquí, el despacho y venta de los comestibles, para el surtido de los vecinos y forasteros y con la abundancia proporcionada á la concurrencia de estos. 4.º El ganado vacuno ocupará desde la Picuriña hasta el Campo de S. Roque inclusive: 5.º el caballar, mular y asnal se colocará en la suerte del Tinagero y en la parte de S. Roque que no ocupe el vacuno: 6.º el de cerda, desde el puente de Rivilla hasta el Guadiana: 7.º el lanar y cabrío á la orilla del rio y campo lindante: 8.º se prohíbe que persona alguna pueda transitar con carruajes y caballerías en los días de feria desde la esquina del Rastro al Cuartel de la Bomba, bajo pena de 10 ducados y de ser responsable del daño que cause: 9.º se prohíbe andar con máscaras ni disfraces, proferir palabras oscenas y ejecutar la menor acción deshonestá que desdiga de la moral y buenas costumbres del pueblo español, bajo la misma pena pecuniaria y la personal á que se haga acreedor con arreglo á las leyes; las penas pecuniarias se ejecutarán en el acto y el que no pueda pagarlas sufrirá un mes de prisión, á la que será conducido inmediatamente: 10.º se recuerda á los vecinos de esta Ciudad y forasteros concurrentes á la feria, la observancia á las Reales órdenes y pragmáticas sobre juegos prohibidos, en la inteligencia de que los Contraventores

serán castigados con arreglo á las mismas sin el menor disimulo ni tolerancia. Y para que llegue á noticias de todos y no puedan alegar ignorancia, se fija el presente en Badajoz á 17 de Setiembre de 1830. =El Gobernador Corregidor.=Francisco Javier de Gabriel.=El Secretario del Ilustre Ayuntamiento.=José López Martínez.

* * *

Mañanita de niebla, tarde de paseo; pero como no era espesa, sino la neblina propia del Guadiana, la que envolvía á nuestra Ciudad al alborear del día de S. Mateo, primero de nuestra feria, la gente se echó á la calle bien temprano, unos hacia la plaza Alta, que era un enjambre de mujeres y hombres, entre estos no pocos encapados y glotonos señoritos, con los cenachos al brazo, estrujandose para ganar la delantera y escoger lo mas apetitoso que hubiera en los puestos y cajones; otros marcharon á coronar los lienzos de la muralla desde el Castillo á puerta de Trinidad ó el baluarte de las salvas, para presenciar la entrada de los ganados en el rodeo, el tropel de feriantes que se acercaban á la ciudad por las carreteras de Madrid y de Sevilla ó la interminable hilera de carros portugueses que, aprovechando la franquicia, venian á desenganchar en la Alameda Vieja ó en la espaciosa plaza, á la que da sombra la huerta y el convento de dominicos, antigua morada del austero é insigne Fray Luis de Granada; y muchos bajaron desde luego á las cantinas colocadas desde el cuartel de la Bomba al Parque de Ingenieros, que iban dasalojando los trasnochadores, que habían presenciado el encierro de los toros de la corrida de aquella tarde, para matar el coquito con tragos de aguardiente y perrunillas, anisetes y ruedas de churros calentitos, recién sacados de la añeja y chirriante -aceite de la bodega del Seminario de S. Atón, preferida, por su buen gusto, por las buñoleras de los puestos colocados frente al balcón corrido de la casa de Cañadas, del taller de carpintería de Faraldo y de la barbería de Antonio Cabas, célebre, mas que por las navajas, por su colección de alondras, que con sus trinos y gorgeos alegraban todas las mañanas hasta á los frailes del vecino convento de Franciscanos. Y mientras todo esto sucedía, multitud de forasteros, con las caballerías del diestro, cargadas de mantas y alforjas, repletas de tarros de corcho con las preven-

ciones, recorrían las calles, de puerta en puerta, buscando alojamiento; porque las posadas de Trinidad, del Vino, las de Caballero, de Vicente Molina y Caballo Blanco, de la calle de la Soledad, como la del Olivo, núm. 21, donde paraban las Reales diligencias de Portugal, estaban atracadas de gente, y mucho mas la fonda de Las Tres Naciones, Moraleja, 49, propia de Jerónimo Burgos, apesar de tener cuadras para 100 caballerías, corralones para coches y carros y muchos cuartos á 2 reales por persona sin cama; 3 reales con cama y 4 con cama y ropas; y hasta D. Melchor Rubio, maestro de 1.^a educación, tuvo que arrendar las espaciosas habitaciones que tenía preparadas en su colegio, Sal Vieja, 3, para recibir los pupilos el 1.^o de Octubre; y como era día de misa, no es de extrañar que todos los templos estuvieran llenos de fieles, cumpliendo el precepto de la Iglesia, y mas especialmente el de la Catedral, en la cual, la devoción y recogimiento en la misa de once, hacían mas perceptibles los agudos y desacordes sonidos de las gaitas y pitos, el ruido de los tamboriles, panderetas y chilrraderas, el zumbido de los repiones de música y el rumor confuso de los feriantes, que después de admirar en la calle de S. Juan, desde la hojalatería de Vicente de la Cruz, frente á los Gabrieles, hasta el comercio de D. Bernardo Cabezudo, las abigarradas y pintorescas muestras de géneros que, á manera de trofeos, pendían de lo mas alto de los hastiales de todas las puertas, recorrían las tiendas de juguetes, muñecos y baratijas, colocados en frente del Ayuntamiento; las tendaleras de loza basta de la alfarería de Bernaldez, de la fina de Sevilla, de barriles y tinajas, púcheros y cántaros de Salvatierra, que rodeaban la Catedral, desde la puerta de la Antigua hasta la esquina de S. Blas; las voces de los dulceros, colocados en la calle del Obispo, á lo largo del convento de Santa Catalina, pregonando los turrónes de Alicante, caramelos de limón, almendrones, avellanas y garbanzos tostados, que casi tocaban en la enfermería de S. Francisco, con las banastas de higos chumbos y de rey, de las doradas uvas de cuelga de Olivenza y camuesas de S. Vicente, que con los grandes rimazos de sandías y melones de Talavera, ocupaban la fachada de los franciscanos descalzos, formando contraste con las redes para ovejas, sogas, serones, esportones y aguaderas de esparto que seguían la acera del Seminario y del Hospital.

Empujándose y ronca salía la gente de la plaza de toros, esparciéndose por todo el Real de la feria y llenando las cantinas y las tabernas, especialmente la de Francisco Alvarado, Comedias, 1, surtida por el almacén del Campo de San Andrés, que tenía un vino de superior calidad á 5 cuartos el cuartillo, el café del Campo de San Juan, el del Teatro y el Café Nuevo de la calle de San Blas, en los cuales entre vaso y vaso de vino, agua de limón, horchatas, sorbetes de almendra y tazas de café y copas á real y medio, se comentaba, con calor, el trabajo de las cuadrillas, las cualidades de los bichos y las peripecias de la lidia, quedando todo aclarado, á la mañana siguiente, en una hojita impresa que á la letra dice así:

«Corrida de ayer

1.º *Carmelito*: un poco blando, tomó 4 varas de Muñoz, dándole un porrazo y 3 de Pimienta; le pusieron 12 banderillas y lo mató *El Quemao*, de una muy buena, que mereció los mayores aplausos.

2.º *Corsario*: tomó 4 varas de Muñoz y 2 de Pimienta, á quien mató el caballo: las heridas que recibió en el chiquero no le dejaron valerse de las piernas, y por eso permaneció receloso y parado: le pusieron 14 banderillas y lo mató Montaña de una baja.

3.º *Legia*: de la antigua casta de la Cartaja, cobarde y parado, lo que hizo que lastimase los perros que mereció, y unico objeto para que podia servir.

4.º *Navarrito*: tomó 4 varas de Muñoz y 4 de Pimienta; fué blando y se le puso fuego; matándolo Montaña de una baja.

5.º *Jaropillo*: tomó 4 varas de Muñoz y 4 de Pimienta, dando á cada uno un porrazo; fué muy boyante: le pusieron 16 banderillas y lo mató *Nieves*, de 4, dándole una en regla.

6.º *Vinagrillo*: blando, tomó 3 varas de Muñoz y 2 de Pimienta, le pusieron 24 banderillas y lo mató Gaspar Díaz de una en toda regla, que mereció la aprobación del público.

Los picadores dejaron disgustado al concurso y hubiera sido de desear en ellos más arrojo, menos vara y más regla en ponerlas.

Todavía se comentaban las estocadas del *Quemao* y las varas de Muñoz (y por lo leído nadie se metió con la presidencia de la plaza) cuando asomaron entre las almenas y en los ventanales de la torre de la catedral los históricos farolitos, que aun se conservan, y poco después todos los edificios públicos, incluso los conventos y la mayor parte de los particulares, aparecían iluminados con los vasitos y farolillos á la veneciana, cuyos resplandores, unidos á los que despedían las arañas, lámparas, belones y hasta candiles de los puestos y comercios, aunque no lastimaban la vista, eran suficientes para apreciar en la calle de San Juan los primorosos bordados en oro, plata y seda, hechos y expuestos en los establecimientos de los maestros Tadeo Urraca y Manuel Velasco; la abundancia y buen orden de los diversos géneros que en todos los comercios se vendían como, por ejemplo, el de D. Felix Pablo Carrillo, que sobre las cajoneras llenas de arroz, fraijones, fideos y pastas, de la fábrica de la calle Soledad 15, pimienta colorada y especias para guisar, se alzaban los estantes con libros al lado de los que contenían piezas de lienzo gallego, de terliz para colchones, cajas con pañuelos de seda y de Manila, al lado de los rollos de balletas, ceñidores y sombreros portugueses; y, para no cansar, la de D. Juan Giral que, á los anteriores géneros, menos los libros, añadía las escobas de palma, los bragueros de lienzo y orillos, que hacía el maestro Francisco Agudo, de la calle del Alamo; las fumigaciones para la curación de las úlceras y el bálsamo maravilloso de Izquierdo, para diviesos y quemaduras.

* * *

¿Concurrió mucho ganado al rodeo? ¿Corrió mucho el dinero? ¿Intervinieron en algunos contratos los escribanos D. Florencio Sánchez Rastrollo ó D. Juan Membrillera? No lo sé; como tampoco si salió airoso el señor Patrón con el concierto, ni si fue aplaudida la cantante de San Carlos, ni si resistió el tablado el empuje de los bailadores; y como estas cosas, al cabo de tantos años, no se aprenden ni averiguan, ni aun yendo á Salamanca, haría aquí punto final, amigo D. Regino, si no hubiera echado cuenta que me dejaba en el tintero: Que en una casa de la calle de Afipidos, en frente del Santo Cristo, entraban muchos hombres y mujeres, con cautela y disimulo, porque el género que en

aquella se expendía era contrabando, circunstancia que siempre aviva el apetito: explicaban, C por B, á D. Fermin, el origen y el progreso de sus flatulencias y alifafes, y salían, tan cam-pantes, con los bolsillos llenos de paquetes de las *tomas del vomiz-purgativo y purgantes de La Ruá*, en cantidad suficiente para arrojar, como única causa de sus enfermedades, todo el humor seroso corrompido, que tenían depositado en sus cuerpos, y dejarlos más limpios que una patena y tan sanos como una pera de San Vicente.

FRANCISCO J. SANCHO.

PROBLEMA VITAL

EDUCACIÓN É INSTRUCCIÓN

II

¿Son separables la educación y la instrucción?

En el número anterior de ARCHIVO EXTREMEÑO desarrollamos el concepto de educación contraponiéndola á la instrucción y al final de aquel breve artículo formulábamos esta pregunta interesante.

¿En la formación de la niñez y de la juventud, es separable la instrucción del entendimiento de la educación de la voluntad?

Intentaremos en este número dilucidar esta importantísima cuestión, que puede luego servirnos de base para hallar una respuesta satisfactoria á otras preguntas del mayor interés pedagógico.

A la que hoy formulamos debemos responder que nó y cuando decimos esto, no entendemos que las dos hayan de superarse en todas las edades y circunstancias del hombre en dosis igualmente proporcionales y proceder en toda la vida humana como dos líneas paralelas de igual extensión. Cabe el predominio de la una sobre la otra y por eso hay autores que aseguran que en las escuelas primarias debe anteponerse la educación á la instrucción, en los centros de segunda enseñanza la instrucción á la educación y en las universidades debe darse la ciencia casi pura (1).

(1) Polo I. c. pág. 75-76.

Mas, si el perfeccionamiento del hombre es una progresión indefinida, que abarca su vida entera, tambien lo son la educación y la instrucción inseparables, debiendo determinar las circunstancias cuándo se impone el dominio de la una ó el de la otra.

Cuando el hombre pone los pies en el umbral de la vida trae consigo unas facultades aptas para obrar y desenvolverse, que le harán describir en el mundo de la inteligencia y de la moralidad la órbita que les haya sido marcada al iniciarse el movimiento.

Ved por qué esas facultades, que nacen en la inercia, necesitan que una mano experta les imprima una dirección acertada para que el término final del movimiento sea la consecución de su perfección específica, la verdad para la inteligencia, y el bien para la voluntad.

Por eso la educación y la instrucción deben comenzar en la cuna. Sentadas con la madre á la cabecera de ella guardan el sueño del infantillo y entre los ósculos tiernos y las caricias de los progenitores penetran hasta el entendimiento y el corazón del niño en forma de palabras de proposiciones cortas, de axionas, de postulados, que se graban indeleblemente en aquellas facultades vírgenes y construyen la base ciclópea de ese gran edificio de la formación y del carácter en que los apotegmas morales, y los primeros principios de la razón se compenetran íntimamente y la verdad presta á lo bueno la firme base de su apoyo, la estabilidad de su consistencia y los resplandores de su luz.

El P. Félix en sus conferencias de Nuestra Sra. de París, el año 1861, expuso esta verdad con su característica elocuencia: «La inteligencia, dice, es la que da impulso á la vida entera; pero ¿cómo se sostiene esa misma inteligencia? ¿En qué base ha de apoyarse para alcanzar su completo desarrollo y elevar la vida al par consigo misma?...

Lo que sostiene la inteligencia y le da fuerzas son *los principios*... Como ha dicho un sabio y profundo escritor, lo que crea en nosotros el ser razonable, lo que constituye la razón misma, es el hábito que forman los principios y la posesión de las grandes verdades... El hombre debe desde muy joven estar adherido por sus primeras convicciones como por muy fuertes amarras, á la tierra de las verdades primordiales que la educación le ha enseñado en su niñez; y es necesario que su inteligencia se enlace á esas verdades fundamentales como con vínculos que nada sea

capaz de romper. Entonces y solo entonces puede levantarse como robusta encina y desafiar en su elevación la furia de las tempestades. (T. VI. pág. 76, sig.)

Y como este primer paso de la educación marca una dirección determinada, impresa por los padres, en cuyos brazos vino á caer el niño, al penetrar en los ámbitos de la vida, esa dirección ha de conservarse invariablemente durante todo el curso de la gestión educadora y los cooperadores y continuadores en esta obra paternal, deben retenerla siempre si no quieren destruir en el ánimo del educando la base de su formación y en lugar de los principios incommovibles, que son el férreo troquel al que se conforma el carácter moral, sembrar en la tierra fértil del alma los gérmenes funestos del excepticismo, padre de la molicie egoista y de todas las monstruosidades, que constituyen el enervamiento senil de nuestra sociedad y el raquitismo ético de la generación contemporánea.

De este modo la educación, como todo lo que es vital, es un germen que se desarrolla hasta alcanzar su complemento último, es una semilla que se desenvuelve hasta convertirse en árbol gigantesco, es un rudimento de moralidad que llega á constituir el carácter, es un destello de energía que se acrecienta hasta erigirse en fuerza reguladora de todas las acciones humanas, es un código fundamental de la vida que ostenta en su portada escritas con caracteres diamantinos estas palabras sencillas, «Deberes del hombre», y que consta de tres páginas solas en las que las manos paternas escribieron sólo algunos principios supremos, sobre los cuales la acción educadora de los padres y la de los maestros y preceptores, ayudados por la experiencia personal del educando, han establecido en el decurso del tiempo el raciocinio hermoso que abarca en su totalidad los preceptos morales y limita la extensión de todas nuestras relaciones éticas.

En la primera página de ese código breve y completísimo se ostenta el concepto y el nombre angusto de Dios (1) y la acción educadora desenvuelve en la mente del niño, del adolescente, del joven, la idea cada vez más clara y más perfecta de los deberes para con el Ser Supremo, esencialmente adheridos á la naturaleza humana y que los filósofos llaman absolutos, el deber

(1) Vid. Schiffini «Philosoph. Mor.» vol. II. n. 245 sig. — Ferretti «Instit. Philosoph. Mor.» vol. II. íntegro y en general los autores de Ética.

de honrarle, de servirle y de obedecerle en cuanto quiera ordenar; el deber de prestarle el culto no sólo interno, sino también externo y sensible, abarcando en este culto ya su aspecto positivo que prescribe los actos que han de practicarse, como reconocimiento del soberano dominio del Creador, ya su aspecto negativo que nos veda incurrir en la irreligiosidad ó abrazarnos á la superstición: los *deberes hipotéticos* que surgen de un acto libre de la voluntad humana, como el juramento y el voto y aquellos sacratísimos que surgen de un acto libérrimo de la voluntad divina, como es el hecho de la revelación y finalmente, el deber ineludible de investigar la existencia de la religión revelada, apenas viene á pulsar la conciencia la duda de la existencia de la revelación, y, una vez comprobado este hecho, el deber imperioso de abrazar esa religión en todas sus partes, rechazando como un absurdo ético la teoría que reclama para el hombre individuo y para las sociedades la autonomía en materia de religión ó la indiferencia ante las diversas confusiones religiosas que se llaman á sí mismas exclusivamente verdaderas.

El concepto de Dios primer principio, último fin del hombre, autoridad suprema y fuente de toda potestad participada está esencialmente embebido en el concepto de toda ley moral, de todo derecho, de todo deber, porque no hay un solo precepto, cuya fuerza de obligar no haya de reconocer su origen inmediato ó mediato en el dominio absoluto de aquel que es dueño de los seres racionales.

Por eso careca de base, de consistencia y de robustez todo edificio de educación moral, cuyo cimiento no se apoye sobre la roca fortísima de ese concepto de Dios, y por eso la educación moral sin Dios, á mas de ser la mayor de las impiedades, es el mayor de los absurdos.

En la segunda página de ese código el educando contempla escrito su propio nombre y debajo los deberes que consigo mismo tiene que cumplir y que abarcan todo el compuesto humano y cada una de las partes que lo constituyen: el deber de procurar con todas sus fuerzas la consecución de su último fin en el que se cifra toda la perfección á que puede aspirar por medio de la guarda fiel de las leyes; el deber de promover armonica y ordenadamente la perfección moral de su voluntad, científica de su inteligencia, física de su cuerpo; el deber de conservar la salud y evitar cuanto pueda ocasionar culpablemente la destrucción del

cuerpo, la mutilación, etc., por todos los medios comunes, fáciles y ordinarios.

Finalmente, en la página tercera de ese código está escrito el nombre de todos los otros hombres sin distinción de amigos y enemigos. bajo el denominador común de prójimos, y debajo de él la mano educadora ha ido lentamente desarrollando y esculpiendo el conjunto de los deberes sacratísimos que ligan al educando con todos sus semejantes, el deber de respetar sus bienes y de no damnificarle en ninguno de ellos, en su vida por el homicidio fuera del caso de justa y proporcional defensa, en su fama y en su honor por medio de las difamaciones y contumelias, en la fidelidad que le debemos por el engaño y la mentira, en los bienes temporales que posee oponiendo así a las teorías descabelladas del comunismo y del socialismo la doctrina de la ética Católica sobre el derecho de propiedad; en su alma, abusando de su ignara simplicidad para llenar su mente de los errores más crasos y excitándolo á hechos criminales con la doctrina y el ejemplo: finalmente el deber estricto de practicar con nuestros semejantes oficios de caridad y beneficencia, y enjugar sus lágrimas derramando sobre sus aficciones el bálsamo de los consuelos.

Este es el gran sistema educador del que se apartaron mucho menos de lo que seria de suponer los mismos pueblos paganos, cuya grandeza nos asombra y cuyo fortaleza y robustez pudo conservarse algunos siglos, apesar de sus aberraciones religiosas: testigos Platón en sus libros «De República» y «De las leyes», Aristóteles en su «Política»; Jenofonte en su «Cinegética» y en la «Ciropedia», Cicerón en su obra «De República» y en sus oraciones «Pro Archia» y II Catilinaria, las escuelas admirables de la Academia y Pórtico y Quintiliano en sus «Instituciones Oratorias.»

Gracias á este sistema educador que sustancialmente fué retenido, pudo el pueblo romano llegar al cenit de su engrandecimiento, de su virilidad y de su gloria y sólo cuando las costumbres se corrompieron, cuando el hábito de los triunfos vino á borrar el miedo de la derrota, cuando la molicie de los grandes palacios había enervado á los patricios y los esclavos hacinados en las dependencias inferiores yacian en el fango de la corrupción más abyecta la idea de esa educación sana y robusta se fué extinguendo simultaneamente en la metrópoli y en las provincias y bien pronto surgió una juventud afeminada que, coronada de

rosas, sólo era útil para la embriaguez de los festines lúbricos y el desenfreno de impúdicas orgias. Tal era la juventud de que se lamenta Horacio en estos versos: «Non lus Juventus orta par-cítibus.

Inficit œquer sanguine punico,
Pynnumque et ingentem cecidit
Antioclum, Annibalemque adirum».

Pero ese sistema de la inseparabilidad de la educación y la instrucción, que habia sido persuadido por Dios á su pueblo ya en los libros sagrados del testamento antiguo fué adquiriendo todo su poder y poniéndose vigente en todo su alcance, cuando surgió la Iglesia Católica, educadora por misión ineludible, por mandato imperioso de su Divino Fundador y fué aplicado ya en las catacumbas en que la tuvo prisionera la intransigencia pagana.

Cuando las persecuciones cesaron y la Iglesia adquirió la libertad de expansión y de vida que le corresponde por derecho divino, bien pronto la libertad de expansión y de vida que le corresponde por derecho divino, bien pronto la escuela constituyó una de las dependencias principales del templo y si tuvo un carácter seminarístico en la diócesis de Hipona y en el Africa septentrional, adoptó luego, como la de Alejandria fundada por Orígenes la forma de escuela popular, cuyo acceso era libre y donde se repartía la instrucción para la inteligencia y la educación para la voluntad.

Y hablando de estas cosas, ¿quien puede olvidarse del monacato que como afirma el eximio P. Ruiz Amado «tenía un fin pedagógico en el más alto sentido de la palabra, no solo porque había de educar á las generaciones, y preparar los maestros que convirtieron á los bárbaros invasores en europeos civilizados sino porque la vida monástica es en sí misma fau-triz de la vida intelectual y coloca á los monjes en las condiciones más propicias para entregarse á la contemplación mística y científica» (1)?

En los diversos tomos de la Patología de Migne se puede leer el texto de las antiguas reglas monacales y sus sapientísimas disposiciones sobre la distribución del tiempo y de los libros para atender con asiduidad al estudio y á la disciplina y educación de

(1) «Razón y Fe», año III, núm. XXXIII, pág. 49 y sig.

los monjes, y aunque el P. Armando de Butchier, abbé de Rau-
cé, sostuvo que la regla de S. Benito era en este punto una ex-
cepción, quedó victoriosamente refutado por Mabillon en su obra
«De studiis monasticis» y en su «Prefatio ad soec. I. Benedict».

No siendo bastante el número de libros para los alumnos que
se ocupaban en el estudio y la lección, hubo de crearse la legión
inmortal de monjes copistas á cuya labor imponderable debemos
la joya del antiguo saber clásico transmitida como en estuche ri-
quisimo en esos códices inestimables en los que se dan la mano y
se enlazan para ser un espléndido vestido de la ciencia las fli-
granás de la caligrafía y las maravillas del grabado y de las mi-
niaturas.

De esta manera vinieron á ser los monasterios grandes semi-
lleros de la cultura europea, y bajo el régimen de la más absoluta
libertad de enseñanza elaboraron juntamente el espíritu de pro-
funda religiosidad que caracteriza á la edad media, devastaron
la mente de los bárbaros invasores hasta hacer posible en la du-
décima centuria el triunfo completo de la Teología Católica, el
resurgimiento de la filosofía aristotélica ya cristianizada y el re-
nacimiento del más puro elasicismo en las artes y en las letras.

El monacato occidental que en su origen fué una pequeña se-
milla trasplantada del Oriente á las riberas del Nilo por el per-
seguido San Atanasio, bien pronto se convirtió en un grande ar-
bol que cobijó toda la tierra con su sombra bienhechora y llevó á
todas partes la savia de la educación cristiana y de la más refina-
da cultura, hermanando inseparablemente la una con la otra y
realizando en el decurso de los siglos esa labor admirable de civi-
lización y de humanidad que no han podido contemplar los mis-
mos protestantes Ziegler (1) y Rashall (2) sin que ese asombroso
espectáculo arranque á sus plumas frases de admiración y de
alabanza á despecho de la mala fe y de los prejuicios.

Yo quisiera sólo recordar algunos de aquellos monasterios, su
régimen de vida, el florecimiento de sus estudios, la paciente la-
boriosidad de sus monjes, los grandes beneficios de que le es deu-
dora la humanidad entera y entonar un canto á su labor de at-
letas gigantescos, pero me he propuesto ser breve y en este
asunto que las diatribas de la impiedad sobre la barbaria de los

(1) En su obra «Geschichte der Pedagogik».

(2) En su obra «The Universities of Europe in The Middle Ages».

siglos medios y sobre la ignorancia monástica, han hecho en extremo interesante, y me contentaré con recomendar al estudio privado de mis lectores, á más de las obras de Mabillan, que antes he citado, los escritos de Montalembert (1) y de Ozanam (2) sobre la materia.

Si algo dice el sistema pedagógico de esos monjes con su experiencia de siglos indefectiblemente continuada por los institutos religiosos modernos, que han prefijado como fin principal de su existencia un objetivo educador, es que son inseparables la formación de la inteligencia en la doctrina y la de la voluntad en los hábitos virtuosos y que es imposible apoderarse de la instrucción del entendimiento sin que al mismo tiempo se usurpen las partes de educador de la voluntad.

Así es que los nuevos pedagogos que atribuyen al Estado funciones docentes, tienen que asignarle también funciones educativas; y esa es la razón de que el Estado moderno no pueda monopolizar la enseñanza, sin monopolizar al mismo tiempo la educación y sin violar inicuaamente los intangibles derechos de la familia y de la Iglesia Católica.

Hablaremos de esto en otro artículo.

ENRIQUE TRIVIÑO FORTE.

(Presbítero.)

(1) Tomo III de sus obras.

(2) «De Ecoles en Italie aux temps barbares». — «La Civilisation au cinquieme siècle».

LA ACCIÓN SOCIAL ANTE EL CRÍMEN

El mal generalmente considerado, es lo contrario á la naturaleza de las cosas, la negación parcial y relativa de su fin y destino según los filósofos. Así, por ejemplo, tenemos por males, la enfermedad y el dolor físico como contrarios á la salud y conservación del cuerpo; entendemos que es un mal el error como ausencia de la verdad y por último creemos mal á la pasión al negar la ley propia de nuestra vida, la racionalidad. En una palabra; perturbado el orden, infringida la Ley, extraviado el orden natural de las cosas, existe el mal.

Ahora bién: el mal tiene dos aspectos; uno moral que es el pecado y otro material, objetivo del acto, que es el delito. No nos referimos en este trabajo cuando de mal se hable al aspecto subjetivo ó formal del acto malo que es el pecado, sino á su aspecto material, al acto bajo la Ley positiva que no castiga el acto malo como tal, sino al mal como nocivo al cuerpo social que es lo que constituye el crimen. Nos referimos, pues, en este trabajo al mal en cuanto constituye delito, entendiendo que para que merezca esta consideración no es necesario que el mal cause un daño moral y físico al mismo tiempo, sino que basta á veces el daño moral, como sucede en los delitos de injurias.

El delito, pues, es la violación ó quebrantamiento de lo bueno ó de lo justo, que comete una persona, faltando así al cumplimiento de un deber jurídico obligatorio para ella. Según frase de un célebre criminalista, podemos afirmar que el delito contra la Ley divina es el pecado y el pecado contra la Ley humana es el delito social. Son ambos iguales en su nacimiento, en su origen, pero se marcan sus diferencias, se separan y distinguen, por la desigual extensión y las distintas esferas en que se mueven ó á que corresponden. Por esta razón, no podemos decir que todo lo que es ma-

lo es delito, sino que es necesario que la Sociedad tenga interés en ello, que la acción social se despierte egoístamente á impulsos del interés que se resiente con la perpetración del acto malo; que le produzca perjuicios efectivos, asignables no solo del orden interno, sino también del eterno y que pueda disponer de medios para penar, para castigarlo.

En el delito se necesita un sujeto activo y otro pasivo, es decir, uno que quebrante con sus actos ó con sus omisiones la condición jurídica que debe cumplir y otro cuyo derecho á reclamar esa condición jurídica es violado. El primero es el que viola ó quebranta lo bueno ó lo justo, el que falta al cumplimiento de un deber para él obligatorio, el que perturba el orden jurídico, el que infringe el derecho, y como estos actos son puramente libres de la voluntad, que conociendo lo bueno lo viola, que no respetando lo justo lo quebranta y que se burla de los deberes que sabe está obligada á cumplir, de aquí que solo el ser libre puede ejecutar tales actos, en una palabra, que solo la persona humana, el hombre como ser vivo, racional, consciente y libre, puede ser sujeto activo del delito ostentando las denominaciones de reo, delincuente, criminal, etc.

En cuanto al sujeto pasivo, cuya justicia se quebranta y cuyo derecho lejos de respetarse se infringe, lo puede ser lo mismo el hombre que la colectividad, puesto que uno y otra tienen reconocidos derechos; aquel en tanto en cuanto forma parte de esta. Este sujeto lleva la denominación de perjudicado, víctima, etc.

Por último, se necesita lo que se llama materia de delito, acto material ú objeto para distinguirlo del pecado. En una palabra, que el acto se exteriorice, pues el delito como los demás hechos, tiene su generación y va formándose poco á poco según lo explica en forma brillante el penalista Sr. Pacheco, cuando dice: «No aparece el delito solo en el mundo, como la Minerva antigua en la Teología de los filósofos y Poetas griegos, saliendo de una vez y armada de la cabeza de Júpiter. La generación de los proyectos criminales, su realización como hechos en la Sociedad, es más detenida y laboriosa». Sujeta al escalpelo de la inteligencia humana, esa generación comenzará para nosotros en el pensamiento del mal, oscura y desapacible nube que mancha la pureza del ánimo. Después, al pensamiento del mal, sigue el deseo de ejecutarlo y fija la voluntad, procurando convertir en hecho el pensamiento, empezando en ese momento los que podemos llamar ac-

tos preparatorios, que á diferencia del pensamiento y del deseo, que son actos puramente internos, estos como la amenaza, proposición, tentativa, frustración hasta la consumación, pertenecen al fuero externo. Algunas veces y, como casos excepcionales en la regla general, al deseo de ejecutar el mal, viene la oscilación del ánimo, la vacilación, la duda; otras, la fascinación que nos ofusca limitando momentáneamente la libertad de la inteligencia y de la voluntad, el arrebató que enciende nuestra cólera acallando el grito de la conciencia que nos remuerde, pero el hecho se realiza. En uno y otro caso, puede fracasar el hecho criminal por una causa independiente de la voluntad del agente, por un obstáculo que se ponga en su camino ó por un acto voluntario, un arrepentimiento, feliz áncora de la inculpabilidad que la salva de un naufragio; pero si no ocurre ni una ni otra cosa, la voluntad del agente se cumple, termina su propósito, lo que comenzó en pensamiento, se llevó á la práctica, y la nubecilla fué creciendo y terminó en desencadenada tempestad, el crimen se cometió.

De estas consideraciones concluimos afirmando que el hombre, salvo en casos excepcionales, ejecuta el mal con voluntad consciente y libre, es decir, después de pensarlo y meditarlo, sabiendo que infringe un derecho, conociendo el mal que realiza y hasta en ciertas ocasiones recreándose después en su propia obra.

Como decimos, no quita este principio general que establecemos para que el hombre muchas veces víctima de una fascinación grande, encuentre que la sangre que se agolpa en su cerebro, limita por un instante su inteligencia, fenómeno que por un momento desvía su voluntad, separándola de su natural camino y llevándola por derroteros malsanos á la realización del delito: pero estas son circunstancias anormales del hombre, que él debe evitar cuando son producto, como en la mayoría de los casos, de vicios de su carácter que la sociedad debe siempre corregir exigiéndole una responsabilidad, si bien ésta sea limitada cual lo son en aquellos casos su voluntad y su inteligencia.

No todos los criminalistas participan de la opinión que dejamos expuesta. Los que militan en el campo del positivismo y rechazan el concepto del delito, como un producto de la libre voluntad del agente, niegan en absoluto el libre albedrío y por tanto la responsabilidad penal. Para estos positivistas, la Fisiopsicología positiva ha destruido por completo la creencia del libre albedrío, de la libertad moral, demostrando que es una pura illu-

sión de la observación psicológica subjetiva, porque según ellos, aunque se acepte el criterio de la imputabilidad individual, se encuentran dificultades insuperables en la teoría y en la práctica para la aplicación á los casos especiales y se deja campo libre á errores, haciendo falsas deducciones de los nuevos é incontestables datos de la Fisiopsicología, errores ventajosos para los criminales y que ponen en peligro constantemente á la parte honrada y sana de la Sociedad. En resumen, para los positivistas, libre albedrío ó libertad moral no significa más sino que frente á la continua y múltiple presión del ambiente externo y á la diversa influencia de los motivos internos la voluntad humana, decida en último recurso entre dos opuestas posibilidades, añadiendo, además, que esta conciencia de querer una cosa más bien que otra, es una pura ilusión derivada del desconocimiento de los precedentes inmediatos, ya fisiológicos, ya psíquicos de toda deliberación voluntaria, que así como los fenómenos exteriores cuyos precedentes ignoramos, decimos que son casuales ó arbitrarios, con el mismo fundamento podemos decir que son libres ó arbitrarios los fenómenos internos.

La escuela de que nos venimos ocupando denominada al par que positiva de derecho penal, escuela de Antropología y sociología criminal, y que desde hace pocos años viene formándose en Italia, ha renovado una multitud de problemas y cuestiones resueltas desde hace mucho tiempo por la antigua ciencia penal, cuyas fórmulas pasaban ya por cánones indiscutibles y ha venido á producir una revolución en este ramo del derecho. Esta escuela ha aplicado al derecho penal el procedimiento de las ciencias experimentales, ó lo que es igual, el método positivo. Abandonando las investigaciones apriorísticas y las discusiones académicas, ha comenzado á construir la ciencia de los delitos y las penas, estudiando al delincuente y demás factores del delito, estudiando la historia, que es, como dice Boccardo, la estadística del pasado sobre el estudio de la estadística; la historia del presente, sobre los resultados de los últimos trabajos de Antropología general y Antropología criminal, de Etnografía, de Demografía, de Historia natural, de Fisiología, de Psicología, de Sociología, de todas las ciencias modernas.

Esta escuela, que representa la reacción contra las antiguas teorías abstractas y puramente idealistas, debe su paternidad al profesor de Medicina legal de la Universidad de Turin, César Lom-

broso á cuyos trabajos sobre el tipo del Criminal se unen los de Thanson, Mandsley, de Espine, Wilson, Morell y Lucas Nicolson.

Al lado de Lombroso y Marro, como cultivadores de la Antropología criminal, aparecen con notables monografías, Tonnini, Anguilli, Virgilio, Tauzi, Morselli, Tendini, Verga y otros muchos y en la parte jurídica, además de Ferri y Sarofalo, pueden citarse Puglia, Anfosso, Valestrini, Carnevall, Rossi, Precone y algunos otros.

Ferri, diputado y profesor de Derecho penal en la Universidad de Suiza, en su obra titulada «Nuevos horizontes del derecho y del procedimiento penal», expone las teorías de esta escuela y en la introducción de su obra dice: «que hasta el principio del siglo XIX y hasta mas tarde, la Medicina práctica había seguido siempre un método metafísico y abstracto. En Medicina se trataba solo de la Nosología, se estudiaba, describía y cuidaba á los enfermos de una manera abstracta. El Médico, en el lecho del paciente colocaba en lugar secundario la persona, no preocupándose mas que en descubrir la naturaleza de la afección; y convencido de que tenía que tratar una fiebre, una inflamación, etc., hacia abstracción del enfermo y recurriendo á sus conocimientos nosológicos, combatía directamente la fiebre, la inflamación, la enfermedad considerada en sí mismo»; le importaba poco, dice Ferri, que el enfermo fuera de temperamento sanguíneo, linfático ó nervioso; que tuviere antecedentes hereditarios ó personales y que la causa interna ó externa del desorden del organismo tuviera su origen en estas causas, la fiebre era sin embargo fiebre y era preciso combatirla así. Pero después la Medicina práctica tomó otra dirección, sirviéndose del método de observación, estudiando sobre todo la persona del enfermo, sus antecedentes, su género de vida, las manifestaciones orgánicas, con ayuda de nuevos medios de experimentación, la auscultación, la percusión, la termometría y el examen de las orinas se ha abandonado el antiguo estudio abstracto, se ha dejado á un lado la enfermedad considerada aisladamente y en lugar de cuidar á las enfermedades, se cuida á los enfermos y de esta manera se puede tratar la afección por medios diversos cuando diversas son sus causas.

Lo mismo que ha ocurrido en la Medicina práctica, sigue diciendo Ferri, debe ocurrir en la Ciencia criminal, es decir, debe cumplirse análogo movimiento; y así, mientras la escuela clásica considera y estudia el delito como entidad abstracta y jurídica,

dejando en lugar secundario el estudio del delincuente, como lo hacía la antigua medicina, para las enfermedades y el enfermo, esta escuela siguiendo los últimos pasos de la medicina, estudia primero el criminal y accesoriamente el crimen preocupándose de combatir no el delito, sino el delincuente.

En principio no puede aceptarse esta teoría, porque no podemos colocar en lugar secundario el estudio del delito, puesto que se hace preciso penetrarse, tener conocimiento de las necesidades de la Sociedad, recurriendo á nociones morales y fisiológicas que son imprescindibles y necesarias, si es que hemos de darnos cabal cuenta de la obra del legislador, apreciándola, y si hemos de determinar cuales son las acciones que la Sociedad tiene el derecho de castigar.

En este sentido, el filósofo y juriconsulto, en relación al delito, no pueden compararse con el Médico en relación á la enfermedad, porque las enfermedades, como no creadas por el hombre, se escapan á su poder, no pudiendo hacer otra cosa que combatir las después de averiguar su presencia. Si el papel de juriconsulto lo limitamos al sencillo de intérprete de la Ley, podemos compararlo con el Médico, pero si lo elevamos un poco más, colocándolo en el verdadero punto de vista filosófico y legislativo, la comparación no podemos establecerla, porque entonces la acusación depende de la voluntad del hombre, quien convertido en legislador, permite ó prohíbe las acciones ú omisiones y entonces es necesario á su obra creadora que se le dirija por principios firmes, y necesita también una noción exacta del delito considerado de una manera abstracta.

MANUEL GIMÉNEZ CIERVA

Abogado.

(Continuará)

DE LIBROS

As Horas de Nossa Senhora, da Bibliotheca da Universidades de Coimbra,
por Mendes dos Remedios.

Así se intitula un folleto de 22 páginas, debido al profesor de la Universidad portuguesa, en la que continúa la gloriosa tradición docente de sus predecesores, sin haberse amortiguado en él ni en sus ilustrados comprofesores el amor á la ciencia, como lo acredita el justo renombre de que goza en el extranjero el primer Centro de enseñanza en Portugal, visitado hace años por nosotros, ante quienes se representó la famosa nombradía de esa *Alma mater* de las ciencias, que consideramos como algo propio, dada la com unión espiritual de nuestros sabios con los que forman el soiar ibérico; así es para los españoles tan atrayente cuanto nos viene de nuestros hermanos los lusitanos, separados por vicisitudes históricas, pero unidos por la identidad de vínculos morales que no podrán destruir ni los hombres ni el tiempo.

Que el Sr. Mendes ocupa en el profesorado un lugar aventajado, sabido era de nosotros, como ahora se nos revela erudito investigador de cosas portuguesas, ya en el opúsculo de que tratamos, ya en otros de no escasa valía, *Una biblia hebráica y Moedas romanas*, mostrándose en este último aventajado numismático.

Con motivo de la Exposición de arte ornamental portugués y español que se celebró en Lisboa, el año de 1882, publicó el señor Augusto Felipe Límoes, el catálogo de los objetos presentados, y aunque la historia del Arte en Portugal está por hacer, no obstante conservar objetos de gran importancia las ciudades de Porto, Vizeu, Ajuda, Evora y otras, merece con todo aplausos la felicísima labor llevada á cabo por el iniciador de una grandiosa

manifestación, aunque incompleta, de lo mucho bueno que aun se conserva libre de la rapacidad de los *amateurs*, en ocasiones tan perjudicial como lo fuer en las tropas de Junot, cuando en 1809 visitaron la ciudad que baña el Mondego.

En el *Catálogo* se mencionan 12 libros de *Horas* adornados con viñetas, ilustraciones, miniaturas, letras iniciales ó capitales, en las cuales ponen de relieve su gusto y aptitudes los autores, especialmente de los siglos XVI y XVII, llamado éste con razón el siglo de oro de la miniatura, en la que sobresalieron monjes, próceres y magnates, contándose entre ellos algunos monarcas, como «Alfonso V de Portugal, que fué excelente miniaturista», él hizo iluminar la historia de la conquista de Guinea.

Libro raro y curioso es el que examina el Sr. Mendes, quien nos hace saber que consta de 122 hojas, de letra gótica, con 19 líneas en cada plana y 50 letras próximamente en cada línea, encuadernado en madera con cubierta de cuero y dibujos dorados, pero sin cantoneras ni broches, de cuya existencia, se conservan las señales, merced á manos alevés, codiciosas ó ignorantes que no temieron cometer una profanación, nunca bastante reprobada por los admiradores de las artes ornamentales, que forman rama especial en los estudios arqueológicos, cultivados entre los portugueses con verdadero *amore*, como lo acreditan las excelentes revistas *O Archeologo portuguez*, *Portugalia* y el *Boletim da Sociedade archeológica* de Figueira da Foz, entre otras que pudieran citarse.

El libro de las *Horas* comienza con el Calendario, que ocupa 12 páginas, y el texto da principio en la 13, conservándose 8 viñetas de las 14 que integraban la obra, y son aquellas representativas de la *Crucifixión*, *Venida del Espíritu Santo*, *Anunciación de Nuestra Señora*, *Epifanía*, *Presentación de Jesús en el templo*, *Juicio de Salomón*, *Coronación de la Virgen* y *David en oración*.

En 1832 ya existía este libro en Coímbra; más tarde, hacia el 1850 se vuelve á hacer mención de él bajo este título: «*Humas Horas manuscriptas em pergaminho com boas vinhetas, in 8.º*». Como el autor de este folleto hubiera conocimiento de la existencia de 4 de las viñetas del mencionado libro, se propuso lograr su adquisición, interesando al efecto, al Estado y aún á la misma Universidad, sin poder lograr que estas entidades secundaran sus deseos, pero la Biblioteca, á pesar de sus escasas rentas, se deter-

minó á la compra, y hoy las conserva con religioso cuidado, mostrándolas á la contemplación de los visitantes del primer centro de enseñanza, donde explicó el ilustre español, Soio, lumbrera del Concilio Tridentino.

Un aplauso al Sr. Méndes por un trabajo que le acredita de paleógrafo y digno de figurar al lado de Lima de Vasconcelhos y otros que cultivan en Portugal el estudio de las *antiguallas*, como despectivamente llaman á los materiales necesarios para hacer la historia de las Artes en sus varias manifestaciones.

* * *

La disminución de los Institutos religiosos y del presupuesto eclesiástico, por D. Joaquín Girón y Arcas, profesor de la Universidad de Sevilla. Folleto de cincuenta y cuatro páginas en cuarto, Madrid 1910.

El presente opúsculo apareció en las columnas de la importante revista madrileña *La ciencia tomista*, y publicado más tarde en forma de fascículo, es de una actualidad vibrante, por hallarse planteada en la Alta Cámara la ley del «candado», prohibitiva y de excepción contra las Ordenes religiosas.

Nuestro docto amigo el Sr. Girón, es de los que sienten verdadera vocación docente, que no la muestra sólo en la cátedra por medio de la explicación oral, sino valiéndose de la prensa, á la cual ha dado obras de bien preciada estima, así por la forma como por el fondo, cuya solidez doctrinal descansa siempre en la verdad católica.

Las obras del Sr. Girón y Arcas son de fondo, y admiran por la copia de erudición, bien trabada y fundamentada, circunstancia á que no nos tienen acostumbrados los que se improvisan sabios sin haber tenido el más ligero trato con la diosa Minerva.

En las 54 páginas que comprende el folleto en cuyo breve análisis nos ocupamos, estudia los convenios de 19 de junio y 12 de julio de 1904, no sin hacer una crítica severa y acertada de la opinión de un comprofesor suyo, que siente de modo contrario, y sobre todo en oposición á la buena doctrina católica, de armonía entre la Iglesia y el Estado.

Combate los medios empleados para fustigar á las órdenes religiosas, que no son tantas como se afirma por sus detractores, cuya vista sólo se fija en Francia, como si para ellos la Europa estuviera reducida á la nación de Briand y Viviani, sin que á ellos

nada les diga lo que pasa en otras naciones, como la pequeña Bélgica, donde la cultura en todas sus manifestaciones aparece brillante y espléndida, no obstante contar doble número de religiosos que la gobernada por Canalejas.

Analiza detenidamente el proyecto de ley de 8 de julio del presente año y el convenio de 12 del mismo mes de 1904 en que se crea una junta mixta para acordar la supresión de diócesis, materia extensamente tratada por el autor en otra de sus obras, pero que en el presente folleto vuelve á dilucidar, señalando los daños que se ocasionarían con la reducción de alguna de las nueve sillas metropolitanas ó de las 46 sufragáneas, número que se ha aumentado con las de Ciudad-Real, Ciudad-Rodrigo, Barbastro y Solsona, como crecido ha la poblacion, á partir del censo que sirvió de norma para el Concordato de 1851.

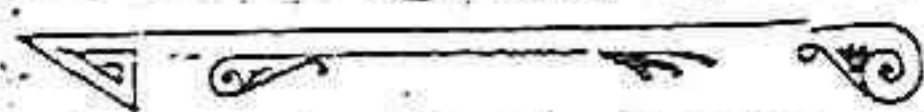
Que la asignación del culto y clero es pequeña, nadie puede negarlo, si conserva abiertos los ojos á la evidencia; los haberes de todas las clases sociales han aumentado, menos los asignados á las personas y cosas eclesiásticas, á las cuales todavía no ha llegado la mejora, sino el enorme descuento del 14 y á veces del 20 por 100.

La materia se halla dilucidada con tal acierto y competencia, que no ofrece el menor asomo de duda de que todo Gobierno, movido por un sentimiento de justicia, de igualdad y libertad, no debe crear obstaculo á las Congregaciones religiosas, *niñas de los ojos de la Iglesia*, según la feliz expresión del Pontífice León XIII, de grata memoria.

Recomendamos la lectura del precioso trabajo del Sr. Girón, para con ella desterrar preocupaciones infundadas y deshacer equivocaciones, que han adquirido, por desgracia, carta de naturaleza entre nosotros.

F. F. Y L.

Legajo



Ha comenzado á publicarse el *Catálogo* del Gabinete Numismático creado en el Seminario de San Atón, y cuantos sientan afición á los estudios arqueológicos en cualquiera de sus ramas, no pueden menos de elogiar al Reetor de referido centro de enseñanza eclesiástica, nuestro particular amigo D. Jesús de Arés, tan entusiasta por la cultura de los jóvenes seminaristas, como al también amigo y laureado escritor D. Román Gómez Villafranca, quien con celo y abnegación colabora en la obra iniciada con tanto aplauso, no siendo el de ARCHIVO de los menos calurosos al modesto y entendido oficial de Archiveros, cuyo es el trabajo en que se describe con minuciosos detalles cada una de las monedas que componen la selecta colección.

* * *

La línea de ferro-carril de Badajoz á San Vicente de Alcántara, puede considerarse cosa hecha, por el esfuerzo y voluntad de un solo hombre, ayudado muy secundariamente por otros de los que viven en los pueblos que han de recibir más directamente el beneficio.

Se hizo el trazado de la línea por un Ingeniero de gran competencia en estos asuntos, que lleva hechos, según se nos dice, buen número de estudios análogos, aunque de más importancia; en breve llegarán á esta capital los ingenieros del Estado encargados de hacer la comprobación y rectificación, si á su juicio lo necesitase de referencia, y llenos algunos trámites oficinescos y burocráticos, que son indispensables, inmediatamente se dará comienzo á las obras.

En ellas tendrán ocupación algunos meses, acaso años, los obreros de Badajoz y de los pueblos á que ha de afectar la línea, Villar del Rey, La Roca, Cadosera, Alburquerque, San Vicente y algunos más, que acaso no se den cuenta exacta del beneficio inmenso que van á recibir.

El hombre que ha puesto toda su voluntad y toda su gran influencia al servicio de idea tan provechosa, y al que dichos pueblos, y Badajoz mismo, deberán eterna gratitud, que en su día procede que le testimonien de algun modo, es D. SEGUNDO CUESTA.

* * *

Pasan días, transcurren semanas y se suceden meses, y la idea de solemnizar en la primavera próxima los sitios de Badajoz, junto con cuantas batallas memorables y hechos gloriosos en la

Región Extremeña se registraron con motivo de la guerra de la Independencia, ni toma cuerpo, ni apenas si por lo visto ha movido á verdadero entusiasmo á nadie quo no sea á nosotros y á algun que otro periódico local.

Se conoce que la iniciativa carecía de interés; que no lo tenía para Extremadura, con especialidad para la provincia de Badajoz y de ésta señaladamente para Badajoz mismo, calebrar, coincidiendo con la fecha del Centenario de la muerte del heróico Menacho, en Marzo de 1911, ó más tarde, en Mayo, con la del Centenario de la célebre batalla de La Albuera, el alzamiento de los extremeños contra el ejército invasor y los descalabros que éste aquí hubo de sufrir, y nuestros esfuerzos y los de algunos estimables colegas en la prensa periódica de la vieja *Pax Augusta*, los esfuerzos de *La Coalición*, de *Florestán* en la revista *Relieves* y no recordamos si de alguna otra publicación, cayeron en el más lamentable de los vacíos.

La Diputación provincial, porque á remolque se reune, cuando se reune, para legalizar la situación ilegal en que vive, y de estas cosas de patriotismo, si algo entiende, se encoge de hombros, y como si le hablaran del Diluvio y de las amarguras que debió sufrir el patriarca Noé en el arca famosa; el Ayuntamiento de la capital porque metido en las andanzas de la compra de la fábrica de luz, en la administración municipal de los consumos y en otros problemas del más á to interés comunal, no le queda tiempo para dirigir un recuerdo al pasado que se traduzca en honra y provecho para el presente; el Ateneo, porque al iniciarse el pensamiento estaba en crisis, y la Junta de antes, dimisionaria como la que hoy se muestra con todos los ardimientos de la juventud, se echaron atrás quizás por algo en lo que no le falta razón, por entender que había alguien más obligado que ellas á recoger y dar impulso á la idea del Centenario; otras sociedades de la capital, porque faltando á ellas vida, mal han de poder prestárselo á ninguna iniciativa que les llegue de fuera, es lo cierto que todos, todos los que en un concepto ó en otro estaban indicados para convocar á una reunión, se han echado atrás.

Nosotros lo sentimos por lo que merece la memoria de los ejércitos que en Extremadura lucharon contra el invasor, y por la memoria de los pueblos extremeños que tan alto pusieron el sentimiento patrio en la gran epopeya de la independencia española; lo sentimos por este viejo Badajoz, que se empeña en hundir su nombre, cuando Zaragoza, Gerona, Astorga y otros levantan los suyos, aprovechando el centenario de la guerra contra los franceses, y lo sentimos más y más por entender que de todo lo que en Badajoz se hiciese en honor de los muertos, de los que en 1811, antes ó después, sacrificaron á Extremadura su vida en holocausto á la patria, no dejarían de obtener algun provecho los vivos de nuestros días: el Comercio, la Industria, lo que aquí se halla en el estado más lamentable de postración. — BALBUQUE.